

AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por Waffen-dani - 18 Ene 2013 19:55

Quiero que mireis estos videos y que saqueis vuestras conclusiones, tiene tambien que ver cuando hace 2 semanas, puso alguien lo de la regulación de las armas, que habria que hacer ahora, es decir, que va a pasar?

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por R.D.Winters - 18 Ene 2013 22:27

hasta que no salga en el B.O.E, no pasa nada, si no esta en el B.O.E, da igual lo que diga la guardia civil, el ayuntamiento o su Pta.Mre, por que eso quiere decir que no esta en vigor, si sale en el B.O.E cambiar las replucas por una pelotita que el futbol si esta bien visto

al final pasara como con la nueva legislacion de armas del 2010 que solo limitaban a 3 rifles y 7 escopetas, que no llego a nada

aunque es verdad que los cazadores y la caza mueven muchiiiiisimo mas dinero y "poder" que unos pringaos tirando bolitas, hay demasiados politicos que van de caza y ninguno que tire bolitas

ademas de como bien dice el video, no hay ni federacion ni asociacion ni nada a nivel nacional para ue ejerza presion y un razonamiento valido para tal ley

esto es españa, ¿yo airsoft? no hombre que vaa, solo jugo al futbol con los colegas

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por Edelweis - 18 Ene 2013 23:03

Winters, aqui lo tienes:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 5 Sábado 5 de enero de 2013 Sec. I. Pág. 697

www.boe.es BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

Aqui lo tienes compañero...

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por Edelweis - 18 Ene 2013 23:14

La cosa se esta poniendo chungu:

www.diariodecadiz.es/article/provincia/1...aire/comprimido.html

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por R.D.Winters - 18 Ene 2013 23:19

gracias edelweis

en resumen es mas facil tener un arma de fuego,que una replica de "juguete"

entonces vamos a ir comprandons una pelotita de futbol o una raquetita de

tenis,

porque estamos mas jodidos que la primera lancha de desembarco que llego a omaha

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por Imre_von_Richthofen - 19 Ene 2013 00:17

Edelweis, esa noticia es bastante antigua!! deberíamos habernos asustado en el 2011!!! De hecho esa tienda hace bastante que está cerrada.

En cuanto a la situación, a mi entender, no es peor que antes. Antes tenías menos papeles que una liebre y estabas a merced de lo juicioso que fuera el representante de la autoridad. Ahora puedes tener papeles suficientes para justificar lo que llevas (con la tarjeta) y lo que es (con el número de serie y sufijo -AS además de lo que pone en la tarjeta)

Esta mañana estuve hablando con el ayuntamiento de mi municipio y saben y conocen perfectamente del procedimiento, ante la duda de qué pasa para el transporte y demás me trasladaron la llamada a la policía local y me comentaron lo siguiente.

La cuarta categoría se fundamenta en el uso deportivo de armas de aire comprimido en la que se supone que en el municipio hay una galería de tiro a la que vas a participar con ella. En este caso quizás te interese "participar" en galerías de tiro de varias provincias por lo que basta con sacarte una tarjeta en cada municipio (no parece que haya pegas con tener que sacar sólo una pagando en cada ayto) y para el transporte basta con llevarla que no esté "pronta al uso"; Esto quiere decir sin batería/cargadores/bolas y en su funda. Además deberá estar acompañada de la tarjeta.

Para la gestión en mi ayuntamiento basta con presentar fotocopia del dni, factura de la compra (o declaración jurada como ya se comentó antes en el foro) y los papeles de la armería (que te los deben dar con el troquelado) además de 13,95€

En definitiva: Yo creo que no está prohibido, está regulado partiendo de un fundamento erróneo (no es lo mismo el tiro deportivo de aire comprimido con balines de plomo que el airsoft) pero que a nosotros nos aporta un primer paso de legalidad más que conveniente en la tenencia y transporte.

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por Edelweis - 19 Ene 2013 02:27

Uf que susto!!!!, perdona, pero estaba leyendo el foro de airsoft madrid, y lo ponian como referencia, lo copie solo leyendolo por ensima, mejor asi.

Estas cosas, solo pasan en españa, en vez de crear una categoria nueva para este tipo de "armas", las meten con calzador y a la fuerza, complicandonos la vida que no veas.

Habra que:

-Registrarlas (venga a recaudar impuestos).

-Grabarlas (no me hace ninguna gracia que despues del paston que me he gastado en las replicas, la armeria se dedique a hacer budu con mis replicas).

Sin contar, los problemas que tendran, las replicas que no tengan partes metalicas, por que grabar un numero en plastico... sin comentarios.

En EEUU, las replicas de airsoft, llevan la punta del cañon de un color llamativo e incluso en portugal hace años en una concentracion, tuvimos que pintarlas de naranja (tampoco me hace gracia pintar las replicas la verdad) pero punzonarlas me parece una pasada.

-Transportarlas de manera especial y cruzar los dedos de que el guardia civil de turno no te meta un puro por transportarlas a otra localidad distinta a la de residencia.

Y los quebraderos de cabeza que vamos a tener:

-El problema que supondra, jugar con nuestra replicas, pues las armas de cuarta categoria no se pueden enseñar en la via publica, sea una calle o un bosque, son armas, y poco uso podemos darles mas que en una galeria de tiro o tenerlas en casa, no?.

-El coñazo que va a suponer la compra/venta de replicas, tanto comprandolas fuera de españa como entre nosotros (habra que cambiar los registros, dificultando las transacciones).

-El problema de la limitacion de la cantidad de armas de 4ª categoria que se puede poseer (yo tengo mas de seis, pues la colecciono, y no tenerlas registradas es un delito).

-El tema de que te puedan denunciar si por error apuntas a una persona digamos durante una partida,

solo el mero echo de apuntarle, es un delito, es un arma.

Empece a jugar al airsoft hace muchisimos años, y siempre fui partidario de una reglamentacion, de la legalizacion de nuestro hobbye, pero no de esto..., no son armas!!!, son juguetes!!!. Pero por desgracia, aqui se hace todo igual, ¿tanto hubiera costado hacer una reglamentacion nueva no tan restrictiva? no se donde vamos a acabar, pero como dice el compañero del video, cualquier dia nos liamos a tortas en el congreso!!! 🍌

=====

Re: AIRSOFT PROHIBIDO:

Publicado por nicolas - 14 Feb 2013 23:53

Despues de una larga ausencia y visto el tema de nunca acabar quiero poner mi granito de arena despues de llevar practicando airsoft muchos años.

Para mi humilde opinión el problema en sí no es la venta de replicas solo y si son de cuarta tercer o quinta categoria el problema está en el uso que se le da y quien. Si queremos que esto se legalice primero habria mas que regularizar a los usuarios antes que a las replicas y digo esto por el ejemplo que mas de uno dá y esto me ha pasado varias veces de venir a comprar el pan a la cafeteria panaderia y ver a la gente vestida completamente de uniforme dentro dando el cante y la gente preguntanose si el pais se ha levantado en armas, no quiero decir mas si se efectua un registro general del coche y como llevaran las replicas en su interior.

Despues hago hincapié en el tema de tiendas que venden replicas y se saltan la ley por el forro de.....ejemplo vivo en Cataluña y se y no solo yo de tiendas que venden replicas a menores otro tema que esta por terminar de debatir.

Luego está el tema de las federaciones o cmo algunos llaman federacion de federaciones donde las Federaciones Española y Catalana luchan por llevar un control de lo que es el airsoft como si fueran acciones e alto valor y en vez de unirse lo unico que hacen es hecharse mierda unos a otros o mas bien es cosa la pelea de niños por ver y decir o que la gente diga que si tu has hecho mas o tu has hecho menos por el airsoft y todo esto es gracias a..... bueno visto lo visto en este país la desunión sigue siendo un deporte nacional y que cada uno tire por donde pueda.

El tema de las replicas veo bien que hubiera un registro aunque pudieras tener las que te dé la gana evidentemente ya que sin registro y ya se estan dando casos, los cacos estan haciendo uso de pistolas de fogueo o de airsoft en algunos casos sobre atracos varios y es por eso que un registro de las susodichas no estaria mal.

Bueno no digo nada más pues creo que este tema es muy extenso y estoy harto de que solo encuentre problemas para practicar algo que realmente me gusta porque otros me ponen problemas y otros crean problemas mejor seguir de momento como estamos y que no cunda el pánico.

=====